ACTA DE CIERRE DEFINITIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	
CONTRATO No.	**095-2025**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PACHO**
NIT	**899999475-4**
CONTRATISTA	**GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.**
C.C. / NIT.	**901.786.931-3**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA.

En Pacho Cundinamarca se reunieron, en el Despacho del señor Alcalde el Dr. **CARLOS JAVIER DIAZ SANCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.522.753 expedida en Pacho, en calidad de Alcalde Municipal, GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT.: 901.786.931-3 representada legalmente por JHON JAIRO GUERRERO CUERVO, en calidad de contratista, y el Doctor ARNOL DUVAN ABELLO MUÑOZ, Secretario de Gobierno en calidad de Supervisor para proceder al **CIERRE DEL EXPEDIENTE**, dejando constancia de los antecedentes que a continuación se establecen:

I. GARANTIAS

N/A.

El supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales, cuando haya lugar, de acuerdo con la base de cotización y por el monto correspondiente a los respectivos pagos durante la ejecución del contrato.

Se deja constancia que el contrato de prestación de servicios se ejecutó en debida forma y no existen obligaciones post contractuales pendientes.

De conformidad con lo antes manifestado y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo **2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015** y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública se establece el CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

En constancia y aceptación se firma por las partes en Pacho, el mes de diciembre de 2025.

CARLOS JAVIER DIAZ SANCHEZ
Alcalde Municipal

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
R/L: JHON JAIRO GUERRERO
Contratista

ALCALDÍA MUNICIPAL PACHO
Arnold Duvan Abello
Secretario de Gobierno

ARNOLD DUVAN ABELLO MUÑOZ
Secretario de Gobierno